

Aprobada en la 963ª sesión

ALADI/CR/Acta 961  
11 de abril de 2007  
Horas: 10:00 a 10:55

### ACTA DE LA 961ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 957a., 959a. y 960a. sesiones.
4. Convocatoria de la Cuadragésima Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 272 y ALADI/CR/PA 105).
5. Convocatoria de la Segunda Reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI (ALADI/SEC/Propuesta 273/Rev. 1).
6. Informe de la Reunión de Políticas y Negociaciones Comerciales de los PMDER (12-13 de marzo de 2007) (ALADI/RPNCP/II/Informe).
7. Informe final de la Sexta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (ALADI/CAN/VI/Informe).
8. Informe final de la Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Salvaguardias (ALAD/REG.S/Informe).

9. Otros asuntos.

- La Representación de Venezuela comunica la realización de la I Cumbre Energética del Sur en Isla Margarita los días 16 y 17 de abril.

---

Preside:

GONZALO RODRÍGUEZ GIGENA

Asisten: Ricardo Hartstein, Guillermo Daniel Raimondi, Roxana Cecilia Sánchez, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Liliam Beatris Chagas de Moura, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Oscar Quina Truffa (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren, Vladimir Jarrín (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); María Inés Benítez Riera (Paraguay); Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Jorge Luis Jure (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno (Venezuela).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTE. Buenos días a todos. Vamos a dar inicio a la 961ª sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día.

...Tenemos a consideración de ustedes el Orden del Día, para ver si hay alguna observación, tenemos 8 puntos y otros asuntos.

Si no hubiera observaciones, damos por aprobado el Orden del Día.

2. Asuntos Entrados.

...El segundo punto del Orden del Día son Asuntos Entrados, le doy la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Buenos días a todos, gracias, señor Presidente. Vamos a solicitarle a la Secretaría General que informe al respecto.

SECRETARÍA (Daniela Duarte). Buenos días. Dentro de los Asuntos Entrados destacamos:

La Representación Permanente de Cuba comunica que ha sido designada la señora Mirna Martínez Ajuria como Representante Alterna. Le damos la bienvenida.

La Representación Permanente de Venezuela nos comunica que se han incorporado a esa Representación las señoras arquitecta Adriana González como Primera Secretaria y la licenciada Mayira Garmendia como Agregado II. Le damos la bienvenida a ambas.

El Consejo Federal Suizo comunica la designación del señor Embajador Michel Coquoz, como Observador ante la ALADI.

La Representación Permanente del Uruguay comunica que, de conformidad con lo resuelto por el Comité de Representantes en la 954a. sesión de 14 de febrero, la Delegación del Uruguay ante la OMC se hizo presente en la Reunión del Comité de Comercio y Desarrollo, que tuvo lugar en Ginebra el día 6 de los corrientes e informa, asimismo, que no se registraron preguntas relativas a la notificación de ALADI.

Luego de publicado el documento de Asuntos entrados, se recibió una nota del Embajador de la Federación de Rusia, en la que remite anexo una carta del Presidente del Comité Ejecutivo de la CEI, de la Comunidad de Estados Independientes, mediante la cual informa la imposibilidad de recibir al Secretario General en las fechas programadas del 22 al 28 de abril. Asimismo, sugiere fechas tentativas para la visita.

Eso es todo. Gracias.

“1. Representación Permanente de Cuba. Nota No. 15/07 de 30/03/2007.

Comunica que ha sido designada la señora Mirna Martínez Ajuria como Representante Alterna.

2. Representación Permanente de Venezuela. Nota N° II.2.U3.E1/REP 000634 de 09/04/07.

Comunica que se han incorporado a esa Representación las señoras arquitecta Adriana González como Primer Secretario y la licenciada Mayira Garmendia como Agregado II.

3. Consejo Federal Suizo. Nota de 31/01/2007.

Comunica la designación del señor Embajador Michel Coquoz, como Observador ante la ALADI.

4. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota No. 217/07 de 26/03/2007.

Comunica que, de conformidad con lo resuelto por el Comité de Representantes en la 954a. Sesión de 14 de febrero, la Delegación de Uruguay ante la OMC se hizo presente en la Reunión del Comité de Comercio y Desarrollo, que tuvo lugar en Ginebra el día 6 de los corrientes, informa que no se registraron preguntas relativas a la notificación de ALADI.

5. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 57 de 04/04/2007.

Comunica que el Acuerdo de Complementación Económica N° 62, suscrito entre los Estados Partes del MERCOSUR y la República de Cuba, fue incorporado al ordenamiento jurídico

brasileño por Decreto N° 6.068 de 26/03/2007 y publicado en el Diario Oficial de la Unión N° 59 de 27/03/2007.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2430

6. Informe final de la Sexta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (ALADI/CAN/VI/Informe).
7. Taller Regional sobre Facilitación del Comercio (Doc. Inf. 815).
8. Calendario de ferias y misiones comerciales de los países de la ALADI (ALADI/SEC/di 2059).
9. Cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2007 (ALADI/SEC/di 2060).
10. Informe sobre los trabajos derivados de la Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración (ALADI/SEC/di 2062).
11. Informe de los trabajos realizados en el marco del Presupuesto por Programas de la Asociación no incluidos en la Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración de los países miembros (ALADI/SEC/di 2063)
12. Convocatoria de la Cuadragésima Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 272 y ALADI/CR/PA 105).
13. Convocatoria de la Segunda Reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI (ALADI/SEC/Propuesta 273/Rev. 1).
14. Informe final de la Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Salvaguardias (ALADI/REG.S/Informe)."

PRESIDENTE. Muchas gracias. Quiero aprovechar la oportunidad para dar la bienvenida entre todos nosotros a la señora Mirna Martínez Ajuría como Representante Alternativa de la República de Cuba. Es un gusto tenerla acá con nosotros.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 957a., 959a. y 960a. sesiones.

...Pasamos a la consideración de las actas correspondientes a las sesiones 957<sup>a</sup>, 959<sup>a</sup> y 960<sup>a</sup>, que obran en poder de las Representaciones.

Si no hubiera ninguna observación a estas actas, las damos por aprobadas.

4. Convocatoria de la Cuadragésima Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 272 y ALADI/CR/PA 105).

...Pasamos entonces, al cuarto punto del Orden del Día que es la Convocatoria de la Cuadragésima Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios. Está a consideración el documento ALADI/SEC/Propuesta 272 y ALADI/CR/PA 105.

Doy la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. A este respecto le voy a solicitar al señor Subsecretario del área respectiva que se sirva informar.

SUBSECRETARIO (Isaac Maidana Quisbert). Muchas gracias, Presidente y señor Secretario General.

Ustedes tienen en mesa ya el Proyecto de Acuerdo de Convocatoria, al respecto me gustaría destacar que ya fue presentado al Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Comercio que se llevó a cabo el 22 de marzo, donde la Secretaría brindó los fundamentos para la convocatoria de esta reunión, actividad que está prevista en el numeral 20 del Capítulo V de la Resolución 312 del Programa de Actividades de este año.

Al respecto, señor Presidente, me gustaría recordar a los señores Representantes que la misma se hace en el marco de la Resolución 6 del Comité de Representantes, que prevé la reunión del Consejo una vez al año y su reglamento establece que se procurará que la sede y fecha de las reuniones del Consejo coincidan con la de Gobernadores de los Bancos Centrales Latinoamericanos.

Precisamente, en este marco normativo, la reunión que se está solicitando la convocatoria se va a llevar a cabo aquí en Uruguay, en oportunidad de la reunión de los Gobernadores de los Bancos Centrales Latinoamericanos, la Secretaría ya coordinó con el Banco Central del Uruguay y también con el CEMLA que es el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos que organiza este evento.

Yo quisiera destacar que este proyecto de Acuerdo que estamos elevando tiene como uno de sus objetivos considerar los resultados de las reuniones de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios y adoptará al respecto las providencias y resoluciones pertinentes.

También, en esta oportunidad, se debe elevar al Consejo el Informe de la Cuadragésima Séptima Reunión de la referida Comisión que se celebró en Montevideo en diciembre pasado, que incluye, entre otros temas las propuestas de perfeccionamiento del Sistema SICAP/ALADI, las modificaciones a algunos artículos del Reglamento del Convenio de Pagos y la consideración de dos proyectos de recomendaciones.

En suma, señor Presidente, esta convocatoria que se hace tradicionalmente una vez que se realizan estos preparativos, se eleva a consideración del Comité para que pueda aprobarla si es el caso. Nada más, gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Subsecretario.

Está a consideración de las Representaciones la convocatoria a la Cuadragésima Reunión del Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios y el proyecto de Acuerdo.

Si no hay observaciones, se da por aprobado con el número de Acuerdo 264.

#### “ACUERDO 264

#### CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA CUADRAGÉSIMA REUNIÓN DEL CONSEJO PARA ASUNTOS FINANCIEROS Y MONETARIOS

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO La ALADI/CR/Resolución 6, de fecha 17 de setiembre de 1981.

TENIENDO EN CUENTA El documento ALADI/SEC/Propuesta 272, de fecha 23 de marzo de 2007.

CONSIDERANDO Que corresponde elevar a consideración del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios las conclusiones y recomendaciones de la Cuadragésimo Séptima Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAFM/XLVII/Informe),

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios para que celebre su Cuadragésima Reunión en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en coincidencia con las Reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos convocadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), para los días 17 y 18 de mayo de 2007.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente

AGENDA PROVISIONAL

1. Consideración del Informe de la Cuadragésimo Séptima Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios.
  2. Otros asuntos.”
5. Convocatoria de la Segunda Reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI (ALADI/SEC/Propuesta 273/Rev. 1).

...Pasamos entonces al quinto punto del Orden del Día que es la Convocatoria a la Segunda Reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI.

Doy la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. A estos efectos ofrezco la palabra al señor licenciado Rivera.

SUBSECRETARIO (José Rivera Banuet). Muchas gracias. En la sesión anterior del Comité de Representantes se presentó a la consideración de este órgano, la convocatoria a la Segunda Reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI, la pertinencia del tema tiene como base el interés de los Altos Funcionarios en reactivar la cooperación en el tema de aduanas entre los países de ALADI y también porque en la Resolución 59 (XIII) sobre el Espacio de Libre Comercio, el tema de facilitación del comercio ha sido señalado como una de las áreas de trabajo para la Asociación.

En la oportunidad anterior se había propuesto en el documento que está ante ustedes la Propuesta 273/Rev. 1, una agenda provisional y una fecha para el mes de abril, después se consideró que era prematuro y se planteó como fecha tentativa a ser considerada en la presente sesión el 10 de mayo, con la agenda provisional que aparece en dicho documento.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Está a consideración de las Representaciones la convocatoria a la Segunda Reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros.

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación, después de analizar la fecha propuesta del 10 de mayo, debe sugerir que se pase la reunión para el mes de octubre en el marco de una reunión de Directores de Aduana que se estará celebrando acá en Montevideo y nuestra capital consideró que sería más factible hacerlo en esa fecha, dejo la propuesta en mesa. Gracias.

PRESIDENTE. Tenemos una propuesta. México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señor Presidente.

Sin perjuicio de que se envió a nuestras autoridades este proyecto de convocatoria, del cual todavía no tenemos una respuesta sobre la posibilidad de que nuestros técnicos estuvieran aquí para esta fecha, coincidimos con la propuesta que está haciendo Cuba en dos sentidos.

El primero es el preparar mejor esta reunión, que de acuerdo a su agenda, tendría como cometido hacer un análisis sobre las posibles acciones para la facilitación aduanera para el Espacio de Libre Comercio, y el segundo dar tiempo, ya que entendemos que hay un estudio que la Secretaría debe elaborar para esta actividad que todavía no está listo. Entonces, por estas y por otras razones, sobre las cuales no quisiéramos abundar en este momento, coincidiríamos con la propuesta que está haciendo la Representación de Cuba. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, México. Parecería que estamos muy cerca de la fecha de mayo, hay dos Representaciones que proponen que se pase para octubre, coincidiendo con otra reunión que habrá. Pongo a consideración de comentarios que quieran hacer las Representaciones.

Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias. La cercanía de la fecha debería tener ya una decisión clara por parte de los países y no es la situación. En el caso de Colombia, tampoco hay una respuesta de nuestras autoridades, confirmando que puedan participar o no en la fecha de mayo, por tanto, si eso facilita y no entorpece nada, Colombia no tendría ningún inconveniente en acompañar esa propuesta de Cuba u otra, con cambio de fecha, una vez que se defina cuál sea la fecha.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias, Presidente.

Nosotros consideramos que octubre se nos iría demasiado lejos, tenemos la reunión del Consejo de Ministros en noviembre, tendríamos que tener algo listo sobre el particular. Nosotros insistiríamos en la idea que, si bien, no 10 de mayo, porque recuerdan nosotros lo propusimos como una alternativa más o menos viable, pero sí nos interesaría o creemos que es importante realizarla antes de octubre, para tener algún resultado a exponer en el Consejo.

De todos modos, dejo la inquietud, nos parece que octubre es irnos ya demasiado hacia fin de año. Yo no sé si esa es la reunión Iberoamericana de Directores de Aduana, no sé, hay una reunión de cooperación iberoamericana que seguramente será esa, no sé que

reunión es esa que tenemos en Montevideo en octubre, pero me parece que se nos va demasiado lejos. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, tenemos una propuesta para pasar la reunión para octubre y una consideración, que parece muy atendible, de que es muy cercano a la fecha del Consejo de Ministros.

Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias. Yo creo que lo que podríamos tener como acuerdo o consenso sería que no es posible realizarla en mayo. Creo que si estamos de acuerdo con eso, sería bueno abrir un período de consultas para ver la mejor fecha, tomando en cuenta que ya se ha hecho una propuesta para el mes de octubre, que en este caso lo hizo la Representación de Cuba, pero lo que quedaría es abrir un período de consultas para ver cual es la mejor fecha, podríamos manejar el segundo semestre del año. Gracias.

PRESIDENTE. Parece muy sensata la sugerencia de Venezuela, yo sugeriría que sería posible en la próxima reunión del Comité, la Secretaría presentara un estado de situación, teniendo en cuenta las consultas que se hagan y el estado de situación del documento que tiene que ser preparado a los efectos de ser informado en el próximo Comité.

La Representación de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente.

Simplemente para señalar que, en relación a la convocatoria, Bolivia, en la anterior reunión del Comité había adelantado el criterio de esta disposición de poder apoyar las fechas propuestas, sin embargo, dado los criterios expresados, creo que se podría reconsiderar, pero aún así, creo que el mes de octubre es bastante lejano, como decía la Representación de Argentina, entonces, se podría considerar una fecha un poco anterior, durante el segundo semestre, como señala Venezuela y creo sería conveniente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Bien, muchas gracias Bolivia.

Creo que con eso dejamos zanjado este punto, si ninguna otra Delegación desea hacer uso de la palabra, pasaríamos al Sexto punto.

6. Informe de la Reunión de Políticas y Negociaciones Comerciales de los PMDER (12-13 de marzo de 2007) (ALADI/RPNCP/I/Informe).

... Es el Informe de la Reunión de Políticas y Negociaciones Comerciales de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo. Doy la palabra a la Secretaría General para presentar el informe.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. A los efectos de la presentación de este informe, el señor Maidana hará una presentación y luego la concluiremos nosotros.

SUBSECRETARIO (Isaac Maidana Quisbert). Muchas gracias. En este tema, oportunamente hemos distribuido el informe de la Reunión de Expertos de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, que se llevó a cabo los días 12 y 13 de marzo en la Secretaría.

Fue la I Reunión de Políticas y Negociaciones Comerciales de los PMDER, constituida por Expertos de Alto Nivel, que han venido de las tres capitales, a nivel de Directores Generales, el objetivo general de esta reunión tenía como punto central analizar criterios y propuestas que constituyan insumos para el cumplimiento de las Resoluciones de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros y, también de las recomendaciones de la Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración.

Si bien en el Informe ustedes encontrarán el detalle del desarrollo y conclusiones, yo me permitiría destacar primero, los tres grandes temas que se han tratado en dicho evento.

Por un lado, se analizó la participación de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo en la conformación del Espacio de Libre Comercio y se hicieron consideraciones acerca del Tratamiento Especial y Diferenciado dicho Espacio de Libre Comercio.

El segundo tema importante fue el intercambio de ideas, para constituir una metodología de aplicación del Plan de Acción que fue aprobado por este Comité mediante la Resolución 310.

El tercer y último tema importante se refería a los mecanismos de intercambio de información y consulta a favor de los PMDER para poder corregir sensibilidades comerciales.

En cuanto al primer punto de la participación de los PMDER, los Delegados destacaron que el proceso de construcción del Espacio de Libre Comercio debiera contemplar la inserción de los PMDER con una visión normativa regional, la cual implique superar o mejorar la eficacia de los mecanismos y acciones previstas en el Tratado de Montevideo, así como en las Resoluciones complementarias y Acuerdos que se han suscrito entre los países miembros y los PMDER.

En cuanto al Tratamiento Especial y Diferenciado, los Delegados de los países coincidieron en la necesidad de consolidar la transversalidad de este tratamiento en todos los temas que hacen a la construcción del Espacio de Libre Comercio, con una perspectiva que trascienda los instrumentos comerciales.

En este punto me gustaría incrementar algo más de lo que dice el Informe, los Expertos consideran que los elementos o instrumentos tradicionales que tienen con el Tratamiento Especial y Diferenciado, como es, por ejemplo, mayores preferencias, plazos, determinadas facilidades en lo que se refiere al acceso a mercados, además de eso, debiera, también contemplar otros temas no comerciales que pueden referirse a facilidades en cuanto al fomento del desarrollo productivo, al financiamiento, la cooperación horizontal, para poder elevar el desarrollo tecnológico y el valor agregado de los productos y así una serie de materias que, reitero, salen del ámbito comercial pero que pudieran ser un enfoque novedoso del tratamiento especial y diferenciado futuro, bajo la perspectiva de un tratamiento también nuevo de las asimetrías.

En términos más operativos, los Expertos también coincidieron en que es conveniente que a la luz de las reuniones de Expertos que se van a llevar a cabo a partir de la semana próxima; Solución de Controversias, de Origen y después, Altos Funcionarios, ellos estiman conveniente que días previos pudieran reunirse los tres países de menor desarrollo para coordinar acciones, realizar consultas, de manera de llevar unas posiciones coordinadas o conjuntas a dichos eventos.

A tal efecto, han solicitado a la Secretaría que planteara a este Comité, que en base a los presupuestos ya establecidos para los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, la Secretaría pudiera prever la facilidad de dar recursos para la estadía adicional previa a esas reuniones que sería de uno o dos días. Este es un tema que consideran importante como diálogo y coordinación de los diferentes temas que se van a tratar en las reuniones de Expertos y de Altos Funcionarios.

Sobre este tema, nos gustaría a la brevedad posible tener alguna señal del Comité, porque los recursos están pero necesitaríamos el acuerdo de ustedes.

Luego, en referencia al segundo tema importante que es la Resolución 310, el Grupo de Expertos determinó una metodología y una agenda; por un lado, se indicó que desde mediados de marzo y fines de abril, los países van a enviar sus prioridades respecto al Plan de Acción, y que en función de esas prioridades y propuestas, la Secretaría pueda ir elaborando un documento que sería un borrador de la aplicación del Plan de Acción.

En el mes de mayo, la Secretaría estaría en condiciones de contar con un documento que consolide todas estas propuestas y para finales de mayo, o sea dentro de un mes más o menos, ellos proponen una nueva reunión a este nivel de Expertos de los PMDER para considerar un documento de recomendación al Comité sobre la aplicación de la Resolución 310, que reitero, es el Plan de Acción.

Finalmente, en cuanto al último tema, que es mecanismos de consultas y coordinación entre los países de menor desarrollo y los demás países miembros. La Secretaría hizo una exposición de los antecedentes jurídicos y técnicos que se posee en esta materia en la Asociación y a partir de este informe, el grupo de Expertos, consideró conveniente que la Secretaría elabore una propuesta para la próxima reunión que permita considerar este tema con más detalle.

En realidad, lo que se pretende es que antes de recurrir a los mecanismos tradicionales de Solución de Controversias que existen en los Acuerdos que los PMDER tienen suscritos con los demás países, pudiera, previamente proveer una instancia de consulta para resolver con mayor celeridad, más operativos o de sensibilidades comerciales que se pueden dar en el proceso de convergencia y en el proceso de aplicación de los acuerdos.

Finalmente, señor Presidente, quiero destacar que la Secretaría para el desarrollo de esta reunión presentó una serie de documentos de información, de análisis, y un grupo de estos documentos se refiere al análisis de la inserción comercial de los PMDER en la región, de cuyo tema el señor Secretario General va a hacer una presentación.

De mi parte es todo, señor Presidente.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Las Delegaciones recibirán en el día de hoy tres documentos que corresponden al análisis de la inserción comercial de Bolivia, de Ecuador y de Paraguay en la región.

Son documentos con los cuales se pretende ilustrar a través de gráficas y análisis de evolución de comercio, cuál es esa inserción y cuáles serían las posibilidades de su incremento. Por lo tanto, la Secretaría estima que este documento puede resultar de utilidad a los efectos de establecer lo que el propio Comité en su momento decidiera, en cuanto a observar el tema de los PMDER dentro del marco, del contexto más general del Espacio de Libre Comercio.

Esperamos, pues, que estos documentos puedan ser útiles y en ese sentido, estaremos prestos también a recibir, como Secretaría General, las observaciones o comentarios o ampliaciones no sólo de las Delegaciones a que refiere cada uno de ellos, a los que están destinados, en principio, sino también de las demás Delegaciones que están envueltas en este proceso de construcción progresiva del Espacio de Libre Comercio.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Secretaría. Está a consideración de las Delegaciones el informe.

Destaco que el pedido que hacía el señor Subsecretario de tener alguna indicación del Comité en relación a la posibilidad de financiar unas estadías un poco más prolongadas para los Expertos y Altos Funcionarios que vendrán a las reuniones correspondientes a los efectos de poder tener reuniones previas y coordinar entre ellos posiciones para estas reuniones, es para que las Representaciones, tengan presente esta preocupación de la Secretaría.

En caso de que no hubiera comentarios, yo sugeriría que... tiene la palabra México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Muchísimas gracias, Presidente y mi agradecimiento también a la Secretaría por el amplio informe que nos ha presentado sobre esta reunión.

Yo quisiera hacer un comentario más bien de forma. Desde luego, estamos totalmente de acuerdo con el informe y con las solicitudes que hacen los países de menor desarrollo económico relativo, sin embargo, no fuimos informados sobre esta reunión y nos habría gustado participar de la misma. Parecería conveniente que otros países participaran, sería un ejercicio mucho más completo en este sentido, de modo que mi reflexión es solamente para ser un punto en cuanto a la composición de este tipo de reuniones. Gracias.

PRESIDENTE. No sé si la Secretaría quiere hacer algún comentario.

SUBSECRETARIO (Isaac Maidana Quisbert). Gracias, Presidente. Con respecto a la solicitud de la distinguida Representante de México, quiero señalar que esta reunión fue debidamente informada en el Grupo de Trabajo respectivo de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, sobre su contenido y además está en el programa de actividades 2006 del Comité de Representantes.

Luego de haber informado en el Grupo de Trabajo, nosotros entramos en un trabajo más directo con las tres Delegaciones para ver los aspectos operativos de tiempo, programas, etcétera. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Secretaría General. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias.

En primer lugar, avalar la solicitud que se ha hecho de apoyo a las Representaciones de Bolivia, Paraguay y Ecuador.

En segundo lugar, quería decir que yo estuve allí en ese evento, en la inauguración como Representante Permanente de Venezuela y además como Coordinador de ese

Grupo, pero además, luego de la inauguración estuvo una representación de Venezuela allí permanentemente, que sería bueno agregar aquí a la lista de participantes.

En tercer lugar, como Coordinador de ese Grupo, queríamos manifestar nuestra plena disposición para informar debidamente y con suficiente anticipación a todas las Representaciones sobre las próximas reuniones para que, digamos, cualquier Representación que no pertenezca a estos tres países, pueda participar si así lo requiere en estas reuniones.

Así que de nuestra parte, el compromiso para informar a todas las Representaciones de las próximas reuniones. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Venezuela. Si no hay otros comentarios, pasaríamos el Informe al Grupo de Trabajo sobre Seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER.

En ese entendido quedamos, entonces.

7. Informe final de la Sexta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (ALADI/CAN/VI/Informe).

...Pasamos al séptimo punto del Orden del Día, Informe final de la Sexta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura. Doy la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Sobre esta reunión, el documento obra en poder de las Delegaciones y yo le solicitaría al señor licenciado José Rivera, la presentación de este Informe.

SUBSECRETARIO (José Rivera Banuet). Muchas gracias, Secretario General.

La Secretaría distribuyó el documento ALADI/CAN/VI/Informe, el cual contiene el Informe Final de la Sexta Reunión de La Comisión Asesora de Nomenclatura.

La Reunión se llevó a cabo en la sede de la Asociación los días 12 a 21 de marzo del presente año.

El objetivo de la Sexta CAN consistió básicamente en desarrollar los trabajos conducentes a la incorporación a la NALADISA de la Recomendación del Consejo de Cooperación Aduanera relativa a la Cuarta Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, tanto en su versión en español como en portugués. En este punto la CAN examinó y aprobó la propuesta de la Secretaría General en tal sentido.

Adicionalmente, la reunión permitió la adopción por la NALADISA de los textos en español del Sistema Armonizado de la VUESA 2007 emanada del 8º Taller de expertos convocadas por la Secretaría del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal. Con respecto a los textos en portugués se decidió adoptar los mismos textos que constituyen la base de la Nomenclatura Común del MERCOSUR en portugués.

Otro de los temas abordados por la CAN consistió en el análisis de las sugerencias de modificación en la estructura de la NALADISA formuladas por la propia Secretaría General.

Finalmente los participantes en la reunión efectuaron los trabajos de incorporación en la estructura de la NALADISA de aperturas con el fin de identificar productos recomendados por la OMA, la Organización Mundial de Aduanas, para facilitar la recolección y la comparación de datos sobre la circulación internacional de armas de fuego, sustancias que empobrecen la capa de ozono y armas químicas.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Está a consideración de las Delegaciones. Tiene la palabra la Representación la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, señor Presidente.

Una referencia a la comunicación que Colombia envió en relación a este tema, que no la veo registrada en el informe. Me gustaría que la posición de Colombia también quedara reflejada en el proceso de esta discusión, porque cuando doy lectura a la parte introductoria de este Informe veo que hay nueve países que participaron, tres no participamos, uno de los cuales fue Colombia, se plantea la situación de los dos países que son México y Bolivia, y no se hace alusión a la posición de Colombia.

Entonces, yo le pediría a la Secretaría General que haga referencia a la posición de Colombia en este tema.

PRESIDENTE. Gracias, Colombia. Creo que la Secretaría General tomó debida nota de la solicitud de la Embajadora de Colombia.

México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Muchas gracias, Presidente. Agradecemos también la presentación del Informe. Tal como Colombia, en nuestro caso, consta en el informe que la Delegación de México no pudo participar y esto se debe a que el viernes anterior a la reunión todavía no teníamos una confirmación de si había quórum o no y como podrá entenderse por la distancia de México, es muy grande, y es difícil tomar decisiones de un momento a otro, o sea, para que nuestros Expertos pudieran estar ahí.

De tal manera que nosotros quisiéramos tener la oportunidad de que nuestros técnicos puedan pronunciarse sobre el Informe. Entonces, pediríamos un tiempo prudencial para recibir observaciones de nuestros técnicos sobre este Informe. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Me parece que eso queda contemplado en la medida que se toma nota del Informe y pasará a ser considerado por las Delegaciones y por las capitales.

No sé si hay algún otro comentario de alguna de las Delegaciones. En caso de no haberlo, tomamos nota del Informe pertinente y pasa... La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. Un punto apenas, sobre esto. Dentro del Informe, estaría contemplada la creación de un Foro Virtual, lo que pediría es que la Secretaría preparara, si posible, una propuesta inicial para este Foro Virtual, que es importante para la operacionalización, para mantener el contacto entre los técnicos sobre la nomenclatura. Creo que fue una iniciativa importante que merecería una propuesta de la Secretaría. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Embajador. También de este punto la Secretaría toma debida nota y presentará una propuesta.

La Representación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias, Presidente. Nos parece correcta la intervención de la señora Embajadora de México en el sentido que como su Delegación no participó tengan la oportunidad de pronunciarse sus técnicos, lo que me parece que sería bueno es poner un plazo, es decir, cuánto tiempo damos para tener los comentarios y ya a partir de ahí comenzar a trabajar para aprobar las modificaciones.

Me parece que tendríamos que darnos un plazo, un tiempo x, dos, tres meses. Eso quizás la Secretaría nos puede ayudar para definir algún plazo. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Sí, eso puede quedar en manos de la Secretaría en coordinación con la Representación de México, ponerse de acuerdo sobre algún plazo para recibir las observaciones pertinentes a este Informe.

Si con eso hemos terminado con el punto, pasaríamos al octavo punto del Orden del Día. Perdón, tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias. Es verdad, estoy de acuerdo con Argentina, sería bueno que tuviéramos un plazo. Me dice aquí la Delegación que en julio la Secretaría tendrá que presentar un proyecto de Resolución, no es así? Sobre la base del informe de la Comisión. Yo creo que este plazo estaría bien, hasta julio. Estuvimos trabajando durante una semana sobre este tema y es una reunión de la Comisión que fue aplazada durante casi un año, hubo una Delegación grande de Brasil que vino para acá, con costos, con tiempo, entonces, lo que yo pediría es que se respetara, se observara los resultados de esta reunión, que aunque fuera técnica, por lo menos que se observara eso.

Yo estuve hablando con los Representantes Permanentes, siempre se habla mucho de la cuestión de que los Representantes tratan de mantenernos ocupados y cosas concretas no siempre avanzan, creo que ese fue un avance concreto que se debería observar y que se debería privilegiar.

Entonces, pediría que hasta julio se pudiera tener este proyecto de Resolución y que se tratara de no cambiar lo que los técnicos, al final de cuentas con mucho trabajo y mucho esfuerzo, hicieron y es un punto concreto y positivo, creo para la Asociación, como un todo, no?

Es una cosa que no debemos dejar de observar. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente.

En el mismo sentido que ha manifestado la Representación de México. Creo que países que no estuvieron representados por sus técnicos deberían tener la oportunidad de hacer llegar sus comentarios, sus aportes al informe final de la Sexta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura, por lo que, quisiera solicitar, obviamente, que esto esté abierto a todas las Representaciones, para que hagan llegar sus aportes si así lo amerite. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Bueno, si no hay otras consideraciones, creo que se ha tomado debida nota de las observaciones que se han realizado.

Se toma nota de este Informe y pasa a consideración de las Representaciones y de las capitales, quiere decir que, más allá de que técnicos no hayan participado, en aquellos países cuyos técnicos hayan participado, también se podrán recibir observaciones, en la medida que serán no solo los técnicos, sino también consideraciones de otra índole que se van a tomar en cuenta.

Teniendo presente siempre que hay una fecha límite que es la necesidad de la presentación de un proyecto de Resolución como destacaba la Delegación de Brasil en el mes de julio será necesario que sea discutido aquí en el Comité.

Con esto me parece que damos por terminado este punto, no hay ninguna Delegación que desee hacer comentarios.

8. Informe final de la Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Salvaguardias (ALAD/REG.S/Informe).

... Pasamos al octavo punto del Orden del Día que es el Informe final de la Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Salvaguardias, que es la primera de las reuniones de Expertos Gubernamentales que ha tenido lugar.

Ofrezco la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. A esos efectos ofrezco la palabra al licenciado José Rivera.

SUBSECRETARIO (José Rivera Banuet). Gracias, Secretario General.

La Secretaría puso a disposición de las Representaciones el Informe Final de la Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Salvaguardias, que tuvo lugar los días 22 y 23 de marzo pasado en la sede de la ALADI.

La reunión de Expertos forma parte de las tres reuniones previstas sobre las Normas y Disciplinas priorizadas por la Reunión de los Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración celebrada en el mes de mayo del 2006.

Como uno de los resultados principales de la reunión, destaca la aprobación prácticamente en su totalidad de un mecanismo de difusión y transparencia de las salvaguardias aplicadas por los países miembros en el marco de los Acuerdos de Complementación Económica.

Los Expertos debatieron sobre los elementos necesarios para un régimen de salvaguardias, referidos básicamente al ámbito de aplicación, condiciones, aplicación de las salvaguardias, medidas provisionales, duración de las medidas, transparencia, notificaciones y consultas, compensación, y definiciones.

En el desarrollo de los trabajos no fue posible concluir el debate de una serie de propuestas que hubieran completado el conjunto de los elementos necesarios antes enunciados, por lo que se sugirió la convocatoria de una segunda reunión.

Se formularon propuestas para dar una consideración acorde a la situación y condiciones de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, lo que pudiera ser examinado también en reunión posterior.

Se manifestó en la reunión que una mayor precisión sobre el alcance y definición del Espacio de Libre Comercio facilitaría avanzar en la tarea que se encomendó a los Expertos Gubernamentales.

Se reconoció en la reunión que la base documental y la experiencia del Foro Virtual propició un debate ágil y productivo para la consideración del tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Subsecretario. Está a consideración de las Delegaciones el Informe que tienen en su poder y la presentación que ha realizado el señor Subsecretario.

Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Jorge Jure). Gracias, señor Presidente.

Realmente creemos que esta reunión sobre Salvaguardias fue sumamente productiva e interesante y si bien quedan una serie de elementos a definir, puede calificarse como una reunión de avance sobre el tema.

Creemos que en la medida que tenemos un Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas, el Comité podría, eventualmente encomendar al Grupo la consideración de los aspectos faltantes en dos etapas, en principio el mecanismo de notificación a la Secretaría, que está prácticamente pronto, hay solo un literal que hay una pequeña discusión y en segundo lugar, el Acuerdo, obviamente con miras a acercar las posiciones para llegar a un proyecto de articulado.

Así que nuestra propuesta es, en la medida, que además entendemos que el presupuesto no prevé una segunda reunión de Expertos, poder avanzar rápidamente en este acuerdo, encomendándole al Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas un primer pronunciamiento sobre el mecanismo de notificación a la Secretaría General y en una segunda etapa con un plazo más o menos limitado, un avance en el acercamiento de las posiciones que han quedado pendientes de esta primera reunión. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Uruguay. Si no hay otras observaciones por parte de las Delegaciones... Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias, Presidente. Entendemos que se trabajó duro en esta Reunión pero no logramos todavía completar el trabajo que nos encargaron los Altos Funcionarios, entonces, es buena la propuesta que nos está haciendo Uruguay, incluso, quizás en el Grupo se pueda analizar la posibilidad también de activar el Foro Virtual o de alguna manera tratar de llegar a terminar con el trabajo encomendado.

Hay otro tema que en la reunión los países PMDER anunciaron que iban a hacer una propuesta que también debería ser considerado en el Grupo de Trabajo respectivo, pero sí debemos considerar que hay una propuesta que nos anunciaron los países PMDER. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. Entonces, pasaríamos este Informe a consideración del Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas, tomando en consideración las prioridades que mencionaba Uruguay y que recogía también Argentina en su intervención.

Si no hay más comentarios, pasaríamos a Otros asuntos.

9. Otros asuntos.

...La Secretaría no tiene ningún punto a ser considerado entre otros asuntos, no sé si alguna de las Delegaciones tiene algún punto que desee destacar o plantear.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente.

Tomé la palabra para informar que el 16 y 17 de este mes, el lunes y martes de la semana próxima va a tener lugar en la Isla Margarita, la primera Cumbre Energética del Sur. Como se sabe fue aprobada en la reunión de Cochabamba en Bolivia en diciembre del año pasado.

A esta Cumbre, una Cumbre Presidencial, ya han confirmado once de doce Presidentes, su presencia en la Isla Margarita, además de todas las Delegaciones que los acompañan. En esta Cumbre vamos a tocar varios aspectos que tienen que ver con las fuentes energéticas tradicionales, que se conocen, así como toda la discusión que se ha abierto en torno a las nuevas propuestas de energías alternativas, etcétera.

Entonces, quería darles esta información a ustedes sobre la importancia que nosotros le damos a esta Cumbre, sobre todo en la visión de la nueva integración que venimos impulsando. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Venezuela. Tenemos todos presentes, me parece, esta Cumbre energética que se va a realizar próximamente.

Si no hay más puntos a ser considerados, doy por terminada la sesión, les agradezco mucho la presencia.